PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-DTB-025-2024

EVALUACIÓN PRELIMINAR
20 noviembre de 2024

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMNINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS BATERIAS DE BAÑOS Y VESTIERES DE LOS OFICIALES DE TRANSITO, DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ Y DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($35.904.893).

Una vez vencido el plazo de presentación de las ofertas, se tiene la relación de los siguientes proponentes:

No. PROPONENTE.	**01**
PROPONENTE	DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
IDENTIFICACIÓN NIT - CC	Nit 901.245.627-8
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ
VALOR OFERTA ECONOMICA	$ 25.873.575,00

No. PROPONENTE.	**02**
PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL INTER DT- BGA
IDENTIFICACIÓN NIT - CC	Integrantes: PROCINCO SAS 30% 900557922-1 GELCOIN SAS 70% 901787490-1
REPRESENTANTE LEGAL	YOHANA GELVEZ HERNÁNDEZ C.C. No. 1.098.609.165 , de Bucaramanga
VALOR OFERTA ECONOMICA	$ 26.099.139,5

No. PROPONENTE.	**03**
PROPONENTE	INGENIARQ INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS
IDENTIFICACIÓN NIT - CC	NIT 901 332855-3
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN FERNANDO DIAZ ALVAREZ REPRESENTANTE LEGAL 79792721 DE BOGOTA DC
VALOR OFERTA ECONOMICA	$ 31.901.067,00

Se procede a realizar la EVALUACIÓN de la oferta presentadas., conforme lo estipulado en el Artículo 2.2. 1. 2. 1. 5. 2 del Decreto 1082 de 2015 en su numeral 4: "*La entidad debe revisar la oferta económica y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

En aplicación del principio de economía procesal, se procede a evaluar los demás proponentes según orden de elegibilidad de menor a mayor valor ofertado, a efectos de otorga un único termino de traslado para subsanaciones, observaciones y demás que corresponda, dejando claridad que, en todo caso, se recomendara al ordenador de gasto adjudicar al proponente que se encuentre habilitado y que corresponda al menor valor ofertado.

Así las cosas, se continuará consecutivamente por valores menores ofrecidos por cada proponente.

1. **DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S**

Nombre del proponente	**DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S**
Tipo de proponente	Jurídica
Número de identificación (NIT o Cedula)	901.245.627-8
Nombre del Representante legal	CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ

- **EVALUACION DE REQUISITOS JURIDICOS:**

PROPONENTE 1 - DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S			
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A.**
ASPECTOS JURIDICOS			
MIPYME	CUMPLE		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE		
AVAL	CUMPLE		
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE		
MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAES.	CUMPLE		
GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE		
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002)	**REQUERIDO**		SE REQUIERE ALLEGAR PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ULTIMOS 6 MESES, EN ARAS DE VALIDAR LA INFORMACIÓN CERTIFICADA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.	CUMPLE		
VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	CUMPLE		
REDAM	CUMPLE		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT.	CUMPLE		
ACUERDO DE PROBIDAD	CUMPLE		
COSTOS INDIRECTOS	CUMPLE		

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA		
LIBRETA MILITAR	CUMPLE		
El proponente deberá allegar los documentos **REQUERIDOS** para la evaluación jurídica.			

- **EVALUACION DE REQUISITO DE ORDEN TECNICO**

a. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga estimó conveniente solicitar unas condiciones técnicas mínimas entre las que se encuentra el personal profesional mínimo requerido para la ejecución del contrato, el cual se describe a continuación:

CANTIDAD	PROFESION	EXPERIENCIA	DEDICACION	CARGO
1	Titulo profesional en ingeniería Civil y/o sanitario y/o arquitecto con posgrado en gerencia e interventoría de obras y/o proyectos y/o afines.	Cinco (5) años de experiencia profesional a partir de la fecha de expedición de la Matricula profesional. Certificación como contratista y/o director de mínimo un contrato de interventoría cuyo objeto sea la construcción de proyectos de saneamiento básico o afines.	50%	Director de interventoría
1	Título profesional en ingeniería Civil y/o sanitario y/o arquitecto con posgrado en gerencia e interventoría de obras y/o proyectos y/o afines.	Tres (3) años de experiencia profesional a partir de la fecha de la expedición de la Matricula profesional. Certificación como contratista y/o residente de mínimo un contrato de interventoría cuyo objeto sea la construcción de proyectos de saneamiento básico.	100%	Residente de Interventoría
1	PROFESIONAL HSEQ	Dos (2) años de experiencia profesional a partir de la fecha de la expedición de la Matricula profesional.	100%	PROFESIONAL HSEQ

De Conformidad con el formato de personal mínimo diligenciado, y los documentos adjuntos por el proponente, se evidencio la acreditación del siguiente personal:

CARGO	NOMBRE Y TITULO	EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ELSON JOHANNY	Experiencia General: 17 años	CUMPLE	En los documentos adjuntos acredita la totalidad de requisitos

Dedicación 50%	LOPEZ BARRIOS Ingeniero Civil Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles	Experiencia Especifica: -Adjunta Certificación donde establece que laboró como Director de Interventoría del contrato de Interventoría No. 190-CI-001-ZA21 del 13/08/2021 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA OBRA QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA NUEVA SEDE PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL".		mínimos de experiencia general y especifica establecidos para el cargo de director de interventoría.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA Dedicación 100%	CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ Ingeniero Civil Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles	Experiencia General: 8 años Experiencia Especifica: -Adjunta Certificación donde establece que laboró como Coordinador de Interventoría - Jefe del contrato de obra pública No. LP No. 1443 de 2023 cuyo objeto es PARA I.A ADECUACION CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVA CUBIERTA, UBICADO EN LA VEREDA LOS LAURELES DEL CORREGIMIENTO EL CENTRO, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA..	NO CUMPLE	En los documentos adjuntos NO acredita la totalidad de requisitos mínimos de experiencia general y especifica establecidos para el cargo de residente de interventoría, toda vez que la certificación de experiencia adjuntada es como Coordinador de Interventoría – Jefe y No Cumple con lo requisitos solicitados donde establece que la Certificación debe ser como contratista y/o residente de interventoría. el **Coordinador de Interventoría** y el **Residente de Interventoría** no son lo mismo, aunque ambos roles están relacionados con la supervisión y control de proyectos. Sus funciones y responsabilidades son distintas, y generalmente tienen diferentes enfoques

				dentro del equipo de interventoría. **El Coordinador de interventoría**: Es quien dirige la interventoría. **El Residente de interventoría**: Es quien coordina, supervisa y verifica la ejecución de las acciones de la interventoría. Se debe subsanar la experiencia específica del Residente de Interventoría.
PROFESIONAL HSEQ	MONICA PRISCILLA ORTEGA SANCHEZ Ingeniera en Higiene y Seguridad Industrial	Experiencia General: 5 años	CUMPLE	En los documentos adjuntos acredita la totalidad de requisitos mínimos de experiencia general establecidos para el cargo de Profesional PROFESIONAL HSEQ.
Al revisar la aludida documentación se pudo concluir que el proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos mínimos de personal requerido, establecidos en la invitación que hacen parte integral del proceso de contratación. Teniendo en cuenta que NO aporta la totalidad de documentos para el cargo de Residente de Interventoría. El proponente deberá subsanar la experiencia específica del Residente de Interventoría.				

b. EXPERIENCIA

De conformidad con el formato de experiencia diligenciado y los documentos adjuntos se evidencio la acreditación de la siguiente experiencia:

Nro. CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR

4070-23	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL CONTRATO DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	Valor Año 2024: $270.229.583 * 60% = $ **181.706.098,91**
1443-23	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	INTERVENTORIA,TECNICA,ADMINISTRATIVA,AMBIENTAL,FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA ADECUACION Y CONSTRUCCION POLIDEPORTIVA CUBIERTA UBICADO EN LA VEREDA LOS LAURELES EN EL CORREGIMIENTO EL CENTRO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	Valor Año 2024: $ 556.851.794,00 * 40% = **$ 222,740,717,60**
190-CI-001-2021	MUNICIPIO CARMEN DE EL VIBORAL	INTERVENTORIA TÈCNICA, ADMINISTRATIVAJURIDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA OBRA QUE TIENE COMO OBJETO:"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA NUEVA SEDE PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL"	Valor Año 2023: $ 33.568.592,00 Valor Año 2024: **$ 37.619.973,79**
La experiencia aportada **CUMPLE** con los requisitos mínimos de experiencia, establecidos en la invitación que hacen parte integral del proceso de contratación.			

- **EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA:**

De conformidad con los documentos adjuntos se evidencio la acreditación de los siguientes documentos técnicos

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de propuesta económica	con la totalidad de los ítems, cantidades, unidades y precios, *(en la cual se contemplen todos los gastos directos e indirectos, gastos de legalización, descuentos, u/y demás*	CUMPLE	VALOR OFERTADO: $ 25.873.575,00

	gravamenes incluidos en la ejecución de la interventoría).		
Desglose del Factor Multiplicador	El proponente deberá adjuntar el Desglose de factor Multiplicador suscrito por el representante legal.	NO CUMPLE	DOCUMENTO A SUBSANAR
Desglose de factor de Administración	El proponente deberá adjuntar el Desglose de factor de Administración suscrito por el representante legal.	NO CUMPLE	DOCUMENTO A SUBSANAR

2. UNION TEMPORAL INTER DT BUCARAMANGA

Nombre del proponente	**UNION TEMPORAL INTER DT BUCARAMANGA**
Tipo de proponente	Jurídica
Número de identificación (NIT o Cedula)	Por Definir
Nombre del Representante legal	JOHANA GELVEZ HERNÁNDEZ

- **REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO:**

PROPONENTE 2 - UNIÓN TEMPORAL INTER DT- BGA			
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A.**
ASPECTOS JURIDICOS			
MIPYME	CUMPLE		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE		
AVAL	CUMPLE		
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**REQUERIDO**		Se requiere allegar nuevamente el documento con la información **completa** para verificación de lo registrada de la s.a.s. En la cámara de comercio del integrante proyectos de ingeniería civil e industrial de Colombia
MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAES.	CUMPLE		
GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE		
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002)	**REQUERIDO**		Se requiere allegar planillas de

			seguridad social de los ultimos 6 meses, en aras de validar la información certificada. Igualmente, los antecedentes profesionales y civiles del revisor fiscal del integrante procinco s.a.s.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.	CUMPLE		
VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	CUMPLE		
REDAM	CUMPLE		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT.	CUMPLE		
ACUERDO DE PROBIDAD	CUMPLE		
COSTOS INDIRECTOS	CUMPLE		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE		
LIBRETA MILITAR	CUMPLE		
El proponente deberá allegar los documentos **REQUERIDOS** para la evaluación jurídica.			

- **REQUISITOS TECNICOS**:

a. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga estimó conveniente solicitar unas condiciones técnicas mínimas entre las que se encuentra el personal profesional mínimo requerido para la ejecución del contrato, el cual se describe a continuación:

CANTIDAD	PROFESION	EXPERIENCIA	DEDICACION	CARGO
1	Titulo profesional en ingeniería Civil y/o sanitario y/o arquitecto con posgrado en gerencia e interventoría de obras y/o proyectos y/o afines.	Cinco (5) años de experiencia profesional a partir de la fecha de expedición de la Matricula profesional. Certificación como contratista y/o director de mínimo un contrato de interventoría cuyo objeto sea la construcción de proyectos de saneamiento básico o afines.	50%	Director de interventoría
1	Título profesional en ingeniería Civil y/o sanitario y/o	Tres (3) años de experiencia profesional a partir de la fecha de	100%	Residente de Interventoría

	arquitecto con posgrado en gerencia e interventoría de obras y/o proyectos y/o afines.	la expedición de la Matricula profesional. Certificación como contratista y/o residente de mínimo un contrato de interventoría cuyo objeto sea la construcción de proyectos de saneamiento básico.		
1	PROFESIONAL HSEQ	Dos (2) años de experiencia profesional a partir de la fecha de la expedición de la Matricula profesional.	100%	PROFESIONAL HSEQ

De Conformidad con el formato de personal mínimo diligenciado, y los documentos adjuntos por el proponente, se evidencio la acreditación del siguiente personal:

CARGO	NOMBRE Y TITULO	EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Dedicación 50%	MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO Ingeniero Civil Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción	Experiencia General: 19 años Experiencia Especifica: -Adjunta Acta de Recibo Final donde establece que ejecutó como contratista, el contrato de Interventoría No. 1392 del 15 de julio de 2011 cuyo objeto es "INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL A 50 FAMLIAS DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CONSTRUCCIÓN DE CINCUENTA (50) MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SIMACOTA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL PARA 50 FAMILIAS DE VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE VELEZ - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CUMPLE	En los documentos adjuntos acredita la totalidad de requisitos mínimos de experiencia general y especifica establecidos para el cargo de director de interventoría.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA Dedicación 100%	MILENA GARCIA QUINTERO Ingeniera Civil	Experiencia General: 20 años Experiencia Especifica: -Adjunta Certificación donde establece que laboró como Residente de Interventoría del contrato No. 1392 del 15 de julio de 2011 cuyo objeto es INTERVENTORIA DE LOS	CUMPLE	En los documentos adjuntos acredita la totalidad de requisitos mínimos de experiencia general y especifica establecidos para el cargo de residente de Interventoría.

		PROYECTOS: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL A 50 FAMLIAS DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CONSTRUCCIÓN DE CINCUENTA (50) MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SIMACOTA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL PARA 50 FAMILIAS DE VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE VELEZ - DEPARTAMENTO DE SANTANDER.. -Adjunta Certificación donde establece que laboró como Residente de Interventoría del contrato cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO EJECUCCION A PRECIOS FIJOS UNITARIOS DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA URBANA EN SITIO PROPIO A FAMILIAS MENOS FAVORECIDAD DEL MUNICIPIO DE GUAPOTA SANTANDER. -Adjunta Certificación donde establece que laboró como Residente de Interventoría del contrato cuyo objeto es INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCION DE CUATRO (4) BAÑOS- OCHO (8) COCINAS- SIETE (7) ALCOBAS Y 18 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CONSISTENTES EN ADECUACION DE PISOS, PAÑETES, PINTURA, CUBIERTA, ENCHAPES,MAMPOSTERIA, COMBO SANITARIO, SISTEMAS SEPTICOS EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE GUAVATA (CASIQUITO, MATARREDONDA,HELECHAL YMESA, PUERTO LOPEZ, INJERTO, SAN ROQUE, IROBA,ESTANCIA DE GONZALEZ, TRES ESQUINAS LOS PATIOS, TRES ESQUINAS ESTANCIA,		

		POPOA,LA UNION, SAN RAFAEL, PUENTES Y NARANJOS,MERCADILLO,BOTUVA I Y PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE GUAVATA SANTANDER.		
PROFESIONAL HSEQ	YOHANA GELVEZ HERNÁNDEZ BARBOSA Administradora en Salud Ocupacional	Experiencia General: 4 años	CUMPLE	En los documentos adjuntos acredita la totalidad de requisitos mínimos de experiencia general establecidos para el cargo de Profesional PROFESIONAL HSEQ.
Al revisar la aludida documentación se pudo concluir que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos mínimos de personal requerido, establecidos en la invitación que hacen parte integral del proceso de contratación.				

B. EXPERIECIA:

De conformidad con el formato de experiencia diligenciado y los documentos adjuntos se evidencio la acreditación de la siguiente experiencia:

Nro. CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
1397 de 2018	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DEL INSTITUTO MADRE DEL BUEN CONSEJO SEDE D (INSTITUTO EL PROGRESO) DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA FASE I	Experiencia Aportada por el participante de la Unión Temporal, PROINCO SAS, quien ejecutó en Consorcio dicha experiencia con un porcentaje de participación en ella del 25%. Valor Año 2019: $141.167.948 * 25% **= $ 35.291.987** Valor Año 2024: $ 49.435.954,53
CO1PCNNTR.5440244	SENA	INTERVENTORIA PARA LA ADECUACION DE BATERIAS DE BAÑOS	Experiencia Aportada por el participantes de la Unión Temporal, PROINCO SAS. Valor Año 2024: $ 16,728,395
La experiencia aportada por el proponente **CUMPLE** con los requisitos mínimos de experiencia, establecidos en la invitación que hacen parte integral del proceso de contratación.			

- **EVALUACION ECONOMICA:**

De conformidad con los documentos adjuntos se evidencio la acreditación de los siguientes documentos técnicos

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de propuesta económica	con la totalidad de los ítems, cantidades, unidades y precios, *(en la cual se contemplen todos los gastos directos e indirectos, gastos de legalización, descuentos, u/y demás gravamenes incluidos en la ejecución de la interventoría).*	CUMPLE	VALOR OFERTADO: $ 26.099.139,50
Desglose del Factor Multiplicador	El proponente debe adjuntar el desglose del factor multiplicador suscrito por el representante legal.	NO CUMPLE	DOCUMENTO A SUBSANAR
Desglose de factor de Administración	El proponente deberá adjuntar el Desglose de factor de Administración suscrito por el representante legal.	NO CUMPLE	DOCUMENTO A SUBSANAR

3. INGENIARQ INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS

Nombre del proponente	**INGENIARQ SAS**
Tipo de proponente	Jurídica
Número de identificación (NIT o Cedula)	901.332.855-3
Nombre del Representante legal	JULIAN FERNANDO DIAZ ALVAREZ

- **REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO:**

PROPONENTE 3 - INGENIARQ INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS			
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A.**
ASPECTOS JURIDICOS			
MIPYME	CUMPLE		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE		
AVAL	CUMPLE		
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE		
MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAES.	CUMPLE		

GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE		
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002)	**REQUERIDO**		SE REQUIERE ALLEGAR PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ULTIMOS 6 MESES, EN ARAS DE VALIDAR LA INFORMACIÓN CERTIFICADA. IGUALMENTE SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.	CUMPLE		
VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	CUMPLE		
REDAM	CUMPLE		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT.	CUMPLE		
ACUERDO DE PROBIDAD	CUMPLE		
COSTOS INDIRECTOS	CUMPLE		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA		
LIBRETA MILITAR	CUMPLE		
El proponente debe allegar los documentos **REQUERIDOS** para la evaluación jurídica.			

- **REQUISITOS TECNICOS:**

a. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga estimó conveniente solicitar unas condiciones técnicas mínimas entre las que se encuentra el personal profesional mínimo requerido para la ejecución del contrato, el cual se describe a continuación:

CANTIDAD	PROFESION	EXPERIENCIA	DEDICACION	CARGO
1	Titulo profesional en ingeniería Civil y/o sanitario y/o arquitecto con posgrado en gerencia e interventoría de	Cinco (5) años de experiencia profesional a partir de la fecha de expedición de la Matricula profesional.	50%	Director de interventoría

	obras y/o proyectos y/o afines.	Certificación como contratista y/o director de mínimo un contrato de interventoría cuyo objeto sea la construcción de proyectos de saneamiento básico o afines.		
1	Título profesional en ingeniería Civil y/o sanitario y/o arquitecto con posgrado en gerencia e interventoría de obras y/o proyectos y/o afines.	Tres (3) años de experiencia profesional a partir de la fecha de la expedición de la Matricula profesional. Certificación como contratista y/o residente de mínimo un contrato de interventoría cuyo objeto sea la construcción de proyectos de saneamiento básico.	100%	Residente de Interventoría
1	PROFESIONAL HSEQ	Dos (2) años de experiencia profesional a partir de la fecha de la expedición de la Matricula profesional.	100%	PROFESIONAL HSEQ

De Conformidad con el formato de personal mínimo diligenciado, y los documentos adjuntos por el proponente, se evidencio la acreditación del siguiente personal:

CARGO	NOMBRE Y TITULO	EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Dedicación 50%	LEIDY VANESSA ARIZA SUAREZ Ingeniea Civil Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles	Experiencia General: 6 años Experiencia Especifica: - No adjunta ninguna certificación de experiencia específica.	NO CUMPLE	En los documentos adjunto acredita Los requisitos mínimos de experiencia general, sin embargo no adjunta la experiencia especifica establecidos para el cargo de director de interventoría. Debe subsanar la experiencia específica de la Directora de Interventoría.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA Dedicación 100%	IVAN FERNANDO BAYONA GOMEZ	Experiencia General: 7 años Experiencia Especifica:	NO CUMPLE	En los documentos adjunto acredita Los requisitos mínimos de experiencia general, sin embargo no adjunta la experiencia especifica establecidos para el

	Ingeniero Civil	-No adjunta ninguna certificación de experiencia específica.		cargo de residente de interventoría. Debe subsanar la experiencia específica del Residente de Interventoría.
PROFESIONAL HSEQ	SILVIA ALEJANDRA BAYONA BUENO Ingeniera Industrial Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo.	Experiencia General: 8 años	CUMPLE	En los documentos adjuntos acredita la totalidad de requisitos mínimos de experiencia general establecidos para el cargo de Profesional PROFESIONAL HSEQ.
Al revisar la aludida documentación se pudo concluir que el proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos mínimos de personal requerido, establecidos en la invitación que hacen parte integral del proceso de contratación, toda vez que no anexa las certificaciones de experiencia específica de la Directora de Interventoría y el Residente de Interventoría, las cuales deberán subsanarse en los tiempos establecidos en el cronograma del proceso de contratación.				

B. EXPERIENCIA.

De conformidad con el formato de experiencia diligenciado y los documentos adjuntos se evidencio la acreditación de la siguiente experiencia:

Nro. CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
LP-01-16	ALCALDIA MUNICIPAL GUAVATÁ	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR DEL MUNICIO DE GUAVATA SANTANDER	Valor Año 2016: $ 33.101.850,00 Valor Año 2024: $ 62.415.103,23
002 DE 2018	MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA BOYACA	Valor Año 2018: $ 55.718.900,00 Valor Año 2024: $92.717.199,02

La experiencia aportada por el proponente **CUMPLE** con los requisitos mínimos de experiencia, establecidos en la invitación que hacen parte integral del proceso de contratación.

- **EVALUACION OFERTA ECONOMICA:**
- De conformidad con los documentos adjuntos se evidencio la acreditación de los siguientes documentos técnicos

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de propuesta económica	con la totalidad de los ítems, cantidades, unidades y precios, *(en la cual se contemplen todos los gastos directos e indirectos, gastos de legalización, descuentos, u/y demás gravamenes incluidos en la ejecución de la interventoría).*	CUMPLE	VALOR OFERTADO: $ 31.901.067,00
Desglose del Factor Multiplicador	El proponente debe adjuntar el desglose del factor multiplicador suscrito por el representante legal.	NO ANEXA	DEBE SUBSANAR EL DESGLOGE DEL FACTOR MULTIPLICADOR
Desglose de factor de Administración	El proponente deberá adjuntar el Desglose de factor de Administración suscrito por el representante legal.	NO ANEXA	DEBE SUBSANAR EL FACTOR DE ADMINISTRACIÓN

CONSOLIDADO:

CONCLUSION JURIDICA PRELIMINAR	
PROPONENTE	ESTADO
1 DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	REQUERIDO
2. UNIÓN TEMPORAL INTER DT- BGA	REQUERIDO
3 INGENIARQ INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	REQUERIDO

CONCLUSION TECNICA PRELIMINAR	
PROPONENTE	ESTADO
1 DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	NO CUMPLE- DEBE SUBSANAR
2. UNIÓN TEMPORAL INTER DT- BGA	CUMPLE
3 INGENIARQ INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	NO CUMPLE- DEBE SUBSANAR

CONCLUSION OFERTA ECONOMICA	
PROPONENTE	ESTADO
1 DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	DEBE SUBSANAR- Desglose del Factor Multiplicador Y Desglose de factor de Administración

2. UNIÓN TEMPORAL INTER DT- BGA	DEBE SUBSANAR- Desglose del Factor Multiplicador Y Desglose de factor de Administración
3 INGENIARQ INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	DEBE SUBSANAR- Desglose del Factor Multiplicador Y Desglose de factor de Administración

Se corre traslado de la presente acta de verificación de requisitos de orden jurídico, conforme el principio de publicidad y transparencia para conocimiento de los interesados en la presente convocatoria, si es del caso manifiesten observaciones, hasta la fecha estipulada en el cronograma del proceso.

En constancia, se firma en Bucaramanga a los veinte (20) días de noviembre del 2024.

ORIGINAL FIRMADO
LUZ ADRIANA BONNET LOPEZ
ASESORA OFICINA DE CONTRATACIÓN – Aspectos Jurídicos
Proyectó: ELVER DANILO FUQUENE RINCÓN – CPS Contratación, Aspectos Jurídicos

ORIGINAL FIRMADO
ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
SECRETARIA GENERAL
Proyecto aspectos jurídicos: Abg. Jaime Alberto Pabón Pérez - CPS Secretaría General DTB
Proyectó aspectos técnicos: Ing. Eduard Fabián Neira Ballesteros – CPS Secretaría General DTB
Proyectó aspectos técnicos: Ing. Giovani Gualteros Aguillón- CPS Secretaría General DTB

ORIGINAL FIRMADO
JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTORA FINANCIERA
Proyecto: María Margarita Morales- CPS Profesional de apoyo para los aspectos financieros